



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Oficina de Talento Humano

CIRCULAR Nro. 10 de 2026

DE: OFICINA DE TALENTO HUMANO

PARA: Docentes, pensionados, trabajadores administrativos y oficiales

ASUNTO: CERTIFICADOS DE INGRESOS Y RETENCIONES 220

FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2026.

El pasado 03 de agosto de 2026 se evidenciaron inconsistencias en los algoritmos correspondientes en los formularios de ingresos y retenciones 220, lo que ameritó los respectivos ajustes legales. Motivo por el cual fueron temporalmente retirados del Sistema de Gestión Académica. Es importante señalar que los valores totales quedaron incólumes, solo se efectuó una reclasificación de los conceptos ajustados a las normas tributarias.

De lo anterior, es importante que los funcionarios que realizaron trámites con el formulario de ingresos y retenciones 2025 antes del 3 de agosto de 2026, se sirvan hacer los respectivos ajustes a que haya lugar.

A partir de la fecha se encuentran disponibles en el sistema de gestión académica los formatos de ingresos y retenciones con los respectivos ajustes para ser consultado por cada funcionario. En cuanto a la información exógena se iniciará el proceso ante la DIAN, el cual tomará un tiempo prudente para su incorporación

Se presentan disculpas por los inconvenientes que se les hubiere causado por la utilización del formulario anterior.

Cordialmente,

HUMBERTO GUERRERO SALAS
Jefe Oficina de Talento Humano
Universidad Distrital Francisco José de Caldas